

traordinaria de socios, celebrada en segunda convocatoria en fecha 30 de diciembre de 2004, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la liquidación de la sociedad y el Balance final presentado por los Liquidadores, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	118.859,71
Circulante	310,20
Total activo	119.169,91.
Pasivo:	
Fondos Propios	119.169,91
Total pasivo	119.169,91

2. Proceder a la adjudicación del haber social, a la Fundacion Sant Josep Oriol, entidad que está incluida dentro de las entidades beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, con domicilio en calle Joan Güell, 200, de Barcelona, D. P. 08028, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea general de Mutualistas, celebrada el 12 de marzo de 2002, que acordó la disolución de la Sociedad.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Joan Casas i Rifart, Secretario.—22.938.

MOYTO, S. A.

(Sociedad escindida)

EXPLOTACIONES TAXONERA 2005, S. L.

MOYTO CR, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Moyto, S. A., celebrada el día 5 de abril de 2005, acordó por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes que se aportarán en bloque, a la constitución de dos nuevas sociedades, Explotaciones Taxonera 2005, S. L. y Moyto CR, S. L., todo ello conforme al Balance de escisión de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2004 y al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real el día 22/3/2005.

La escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2005.

Los accionistas y acreedores de Moyto, S. A., tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes a contar a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 243 y 254 de la citada Ley.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2005.—M. Carmen Tolón Sánchez, Administrador Único.—23.525.

1.ª 23-5-2005

MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas de esta entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Meliá Barcelona,

Avda. Sarriá, 50, de Barcelona, el día 21 de junio de 2005, a las 11:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria.

En dicha Asamblea se tratará de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individual y consolidadas del grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Memoria), aplicación y distribución de resultados e informes del ejercicio 2004 y del Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento, renovación o reelección parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la reelección de los Auditores de cuentas de la entidad y del grupo consolidado para el próximo ejercicio y aceptación, en su caso, de los Auditores presentes.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración indistintamente para elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia asamblea y designación de socios para su firma.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier mutualista que lo desee podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de las Asambleas generales.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—Andrés Espinós Pérez, el Secretario del Consejo de Administración.—24.246.

NAVARRETE E HIJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Navarrete e Hijos, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 16 de junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 17 a la misma hora, del mismo mes y año en segunda, en el domicilio social, sito en Moncada (Valencia), calle Albacete número 9, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión en la propia sesión o nombramiento de interventores para ello.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a los que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Moncada, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Jacinto Esparza Navarrete.—24.371.

NERIUM INVESTIUM, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accio-

nistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—23.845.

NERUNAI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Gernika (Bizkaia), Goikoibarra, 31, para el día 24 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento en su caso de Interventores al efecto.

Los Señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la celebración de la Junta de forma gratuita los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gernika, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Manuel Meaza Rodríguez.—23.815.

NUMIDE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de junio

de 2005, a las 11 horas, en paseo de la Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gou Casadevall.—24.274.

OBIS INVERSIONES SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2005, a las 12 horas, en Paseo de la Habana, 74 de Madrid y en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2005 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente Artículo de los estatutos sociales.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente Artículo de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel María Azkune Odriozola.—24.281.

ORQUESTRA SINFÓNICA DEL VALLÉS, S. A. L.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria vigente, ha acordado, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, convocar a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 17 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, calle Narcís Giralt, número 40, de Sabadell, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, referidos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social de dicho ejercicio, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Información sobre temas generales de empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración informa a los accionistas de la Sociedad, que pueden obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004 y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Sabadell, 9 de mayo de 2005.—Albert Bardole Mayo, Presidente del Consejo de Administración.—25.604.

ORSAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador de la sociedad «Orsam, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en calle Diputació, número 188 despacho 43 de Barcelona, el próximo día 8 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el siguiente día 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio del 2004, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio del 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta, acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición, para su examen en el referido domicilio de celebración de la junta, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega de una copia de dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Administrador, Julio Puncernau Ferrer.—24.237.

OSMOSIS INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.